

Seminario: Violencia e identidades

Departamento:

Filosofía

Profesor:

Perez, Moira.

1º Cuatrimestre - 2021

Programa correspondiente a la carrera de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas





UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE FILOSOFÍA

Y LETRAS

DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA

SEMINARIO: "Violencia e Identidades"

PROFESORA: Dra. Moira Pérez

PRIMER CUATRIMESTRE

AÑO: 2021

CÓDIGO Nº

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

SEMINARIO: "Violencia e Identidades"

PROFESORA: Dra. Moira Pérez

PRIMER CUATRIMESTRE DE 2021

CÓDIGO°

Docente a cargo: Dra. Moira Pérez

Equipo de cátedra: Lic. María Constanza Pagani, Prof. María Belén Arribalzaga, estudiantes de grado Lautaro Leani, Marianna Rutigliano, Luciana Wisky.

1. Fundamentación y descripción

El presente seminario propone un abordaje transdisciplinario de la violencia, entendiéndola como fenómeno poliédrico que se expresa en múltiples escalas y contextos. La violencia como fenómeno ha ocupado cada vez más la atención de las ciencias sociales y las humanidades, a la vez que en el campo político y activista es cada vez más utilizado como acusación y denuncia, al punto de adquirir un grado de inflación conceptual que puede llegar a pone en riesgo su poder explicativo y su utilidad política. Es por esto que resulta fundamental precisar el uso del término, sus distintas escalas y algunos de los principales modos en los que se plasma, a fin de poder abordar sus expresiones en distintas esferas institucionales. Por otro lado, es necesario indagar en el vínculo entre violencia e identidad, a fin de comprender cómo la violencia funciona para producir, encauzar, premiar y castigar distintas subjetividades, encontrándonos alternativamente como victimarixs, víctimas o testigxs cómplices de los procesos de subjetivación y sujeción.

Este curso busca mostrar cómo la violencia se presenta en el contexto de relaciones de poder diversas y entrelazadas, entre las cuales se destacan aquellas vinculadas con los géneros, la corporalidad y distintos modos de diversidad. Para ello, se integrarán diversos marcos teóricos relevantes para pensar la temática, incluyendo los estudios de género, la teoría queer, los estudios trans*, y la teoría crítica de la raza. Se dará particular atención a las violencias estatales y se priorizarán autorxs del Sur global incluyendo Latinoamérica y África.

En la primera Unidad, se presentará este concepto articulador y sus vínculos con la constitución de las identidades, considerando en especial las violencias implicadas en la constitución de los géneros y las identidades raciales. En la segunda se abordarán distintas modalidades que se ubican en diferentes puntos del espectro de violencias: la necropolítica, la muerte lenta y la violencia administrativa. En la Unidad III se indagará en las formas de violencia vinculadas con el conocimiento, esto es, en la violencia epistémica, y en particular la injusticia epistémica. Finalmente, la Unidad IV será oportunidad para analizar las violencias vinculadas con el punitivismo, considerando tanto la cultura del castigo en general como el

modelo carcelario de Estado y el sistema penal. Mediante este panorama, se espera dar cuenta de la complejidad de la violencia y de su interjuego con las identidades, y ofrecer herramientas de

utilidad para la reflexión sobre ambas.

2. Objetivos

Son objetivos del Seminario:

- Ofrecer a lxs estudiantes un conocimiento general de las herramientas que brindan los marcos teóricos propuestos para reflexionar acerca del fenómeno de la violencia y sus vínculos con la identidad, pudiendo profundizar en aquellos aspectos de la temática que les resulten de particular interés.
- Brindar herramientas adecuadas para identificar, formular y argumentar sobre los núcleos conceptuales y problemáticos concernientes a los temas propuestos, mostrando comprensión de los contenidos y las implicancias de las tesis trabajadas.
- Instaurar un entorno adecuado para la reflexión, la lectura crítica de los textos, y la participación activa de todxs en la discusión, en un clima de respeto y producción colectiva de conocimiento.
- Invitar a lxs estudiantes a establecer vínculos entre los contenidos de la asignatura y los propios intereses teóricos, desplegándolos en la discusión colectiva y defendiendo las propias posturas con rigor, claridad y respeto.
- Proveer los instrumentos conceptuales necesarios para que lxs estudiantes puedan resolver los trabajos parciales y preparar, al finalizar el curso, un trabajo escrito crítico sobre los aspecto de las temáticas abordadas que resulten más relevantes para su propia trayectoria, yendo más allá de la mera reconstrucción de posturas ajenas y evidenciando el cumplimiento de los objetivos anteriores.

3. Contenidos

Unidad I: Introducción general a los estudios de la violencia

¿Qué es la violencia? Concepciones negativas y positivas; la "perspectiva del perpetrador" y sus problemas. Violencia e identidades: la conformación de la identidad a través de procesos de exclusión y normalización; las teorías performativas de la identidad.

Unidad II. La violencia y sus escalas

Necropolíticas como formas de "muerte en vida". La violencia lenta: muerte lenta y otras formas de violencia por desgaste de poblaciones. Violencia administrativa.

Unidad III. Violencia epistémica

Las expresiones epistémicas de la violencia: exclusión, objetualización, borramiento, extractivismo. Injusticia epistémica: injusticias contra los sujetos en tanto agentes epistémicos; injusticia testimonial y hermenéutica.

<u>Unidad IV. Punitivismo y sistema penal</u>

La "cultura del castigo" como forma de responder a conflictos intersubjetivos y a problemas sociales; el punitivismo. Discursos sociales y estatales sobre el sistema penal; la cárcel como espacio de violencias. Perspectivas abolicionistas del sistema penal.

4. Bibliografía específica obligatoria

Unidad I

- Estella, I. (2017). Performatividad. En Platero, L., Rosón, M., y Ortega, E., *Barbarismos queer y otras esdrújulas*. Barcelona: Bellaterra, pp. 332-337.
- Fanon, F. (2009). *Piel negra, másearas blancas*. Madrid: Akal. Capítulo V, "La experiencia vivida del negro", pp. 111-132.
- Freeman, A. D. (1978). Legitimising Racial Discrimination through Anti-Discrimination Law. *Minnesota Law Review*, 62, 1049. [Se ofrecerá traducción al castellano]

Unidad II

- Mbembé, A. (2011). *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. Melusina. Parte I: "Necropolítica", pp. 19-75.
- Valverde Gefaell, C. (2015). De la necropolítica liberal a la empatía radical. Violencia discreta, cuerpos excluidos y repolitización. Barcelona: Icaria, pp. 15-59.
- Spade, D. (2015). Una vida "normal". Violencia administrativa, política trans crítica y los límites del derecho. Barcelona: Bellaterra, Capítulo 4, "Administrando el género", pp. 141-171

Unidad III

- Pérez, M. (2019). Violencia epistémica: reflexiones entre lo invisible y lo ignorable. *El Lugar sin Limites*, 1 (1), pp. 81-98.
- Dumaresq, L. (2016). Ensayo (travesti) sobre la escucha (cisgénero). Traducción de Moira Pérez (2018). Originalmente en *PeriódiCus* 5 (1), pp. 121-131.
- Fricker, M. (2017). Injusticia epistémica. Madrid: Herder Editorial, Introducción, pp. 17-27.

Unidad IV

- Larrauri, E. (2011). La intervención penal para resolver un problema social. *Revista Argentina de Teoria Jurídica*, 12, pp. 24-45.
- Lamble, S. (2011). Transformar la lógica carcelaria: 10 razones para desmantelar el Complejo Industrial Carcelario a través del análisis y la acción queer/trans. Traducción: Moira Pérez (2014). En: Stanley, E. y Smith, N. Captive Genders. Trans embodiment and the prison

industrial complex. AK Press, pp. 235-265.

Hulsman, L. (1993). El enfoque abolicionista: políticas criminales alternativas. En *Criminología crítica y control social. El poder punitivo del Estado*. Rosario: Juris, pp. 75-104.

5. Bibliografía complementaria general

Aranda, D. (2015). "El Estado se construyó sobre un genocidio". Entrevista con Diana Lenton. *Línea de Fuego*, 15 de septiembre de 2015. Recuperado de: www.lalineadefuego.info/2015/09/15/argentina-el-estado-se-construyo-sobre-un-genocidio/.

Ball, M., Buist, C.L. y Woods, J.B. (2014). *Critical Criminology* 22: 1. Special Issue: Queer Criminology.

Ball, M. (2016). *Criminology and Queer Theory*. Palgrave Macmillan UK. Bodelón, E. (2015). Violencia institucional y violencia de género. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 48, 131-155.

Bonino, L. (2008). Miromachismos: El poder masculino en la pareja moderna. En Lozoya, J. A. y Bedoya, J. C. (comps.). *Voces de hombres por la igualdad*.

Butler, J. (2006). *Precarious life: The powers of mourning and violence*. Verso. Caimari, L. (2012). *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina 1880-1955*. Segunda Edición. Siglo XXI Editores.

Calveiro, P. (2008). Acerca de la difícil relación entre violencia y resistencia. *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina*. CLACSO.

Castro Gómez, S. (2000). Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la 'invención del otro'. Lander, E. (ed.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. CLACSO-UNESCO.

CORREPI (2016). Antirrepresivo 2016. Informe de la Situación Represiva Nacional. CORREPI.

Díaz, M. (2008). Colonización biopolítica y tutelaje epistémico: una mirada desde Latinoamérica. *Konvergencias Filosofía*, VI (19), 16-25.

Dotson, K. (2011). Tracking epistemic violence, tracking practices of silencing. *Hypatia*, 26 (2), 236-257.

Dwyer, A., Ball, M. y Crofts, T. (eds.) (2016). Queering criminology. Palgrave Macmillan.

Eng, D. y Kazajian, D. (eds.) (2003). Loss. The Politics of Mourning. University of California Press.

Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria.* Tinta Limón.

Feierstein, D. (2007). El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina. Fondo de Cultura Económica.

Fuentes Díaz, A. (2012). Necropolitica y excepción. Apuntes sobre gobierno, violencia y

- subjetividad en México y Centroamérica. En: Fuentes Díaz, A. (ed.), *Necropolítica, violencia y excepción en América Latina*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 33-50.
- García, B. y Piechestein, A. C. (2013). Hasta las últimas consecuencias: una relación entre la cárcel y el uso del cuerpo como herramienta de negociación. *X Jornadas de sociología de la UBA*, Buenos Aires, Argentina.
- Gayol, S. y Kessler, G. (2018). *Muertes que importan*. Buenos Aires: Siglo XXI. Gigena, A.I. (2012). Necropolítica: los aportes de Mbembé para entender la violencia contemporánea. En: A. Fuentes Díaz (ed.), *Necropolítica, violencia y excepción en América Latina*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 11-31.
- Gledhill, C. (2014). Queering State Crime Theory: The State, Civil Society and Marginalization. *Critical Criminology* 22: 1, 127-138.
- Haritaworn, J. (2013). Beyond 'hate': Queer metonymies of crime, pathology and anti/violence. *Jindal Global Law Review*, *4*, 44-387.
- Haritaworn, J., Kuntsman, A. y Posocco, S. (eds.) (2014). *Queer Necropolitics*. New York: Routledge.
- Izaguirre, I. (comp.) (1998). *Violencia social y derechos humanos*. Eudeba. Keet, A. (2014). Epistemic 'othering' and the decolonisation of knowledge. *Africa Insight*, 44 (1), 23–37.
- Kuokkanen, R. (2008). What is Hospitality in the Academy? Epistemic Ignorance and the (Im)Possible Gift. *The Review of Education, Pedagogy, and Cultural Studies*, 30, 60–82.
- Lamble, S. (2013). Queer Necropolitics and the Expanding Carceral State: Interrogating Sexual Investments in Punishment. *Law Critique*, 24 (3), 1-25.
- Lamble, S. (2014). Queer investments in punitiveness. Sexual citizenship, social movements and the expanding carceral state. En: Haritaworn, J., Kuntsman, A. y Posocco, S. (eds.). *Queer Necropolitics*. Routledge, 151-171.
- Lenton, D., Delrio, W., Pérez, P., Papazián, A., Nagy, M. y Musante, M. (2011). Huellas de un genocidio silenciado: los indígenas en la Argentina. *Revista Sociedad Latinoamericana*.
- Malacalza, L. (2012). Mujeres en prisión: las violencias invisibilizadas. *Question*, 1, 59-68. Malacalza, L. (2015). Gobernabilidad y violencia: acerca del ejercicio de la maternidad en las cárceles bonaerenses. *Derecho y Ciencias Sociales*, (12), 154-168.
- Martínez Hernández, M. E. (2014). Violencia epistémica de género: cuando el género es más que palabras. *Revista de Antropología Experimental*, 14 (20), 293-300.
- Puar, J. (2005). Queer Times, Queer Assemblages. Social Text, 84–85, Vol. 23 (3–4), 121-139.
- Puar, J. (2007). *Terrorist assemblages: Homonationalism in queer times*. Duke University Press.
- Puar, J. (2012). Precarity Talk: A Virtual Roundtable with Lauren Berlant, Judith Butler, Bojana Cvejić, Isabell Lorey, Jasbir Puar, and Ana Vujanović. *TDR/The Drama Review*, *56*(4), 163-177.
- Radi, B. y Pérez, M. (2016). Privilege. En: Brockenbrough, E., Ingrey, J., Martino, W. Y Rodriguez, N. (eds.), *Queer Studies and Education: Critical Concepts for the Twenty-First*

Century, Palgrave Macmillan.

Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Prometeo.

Stanley, E. y Smith, N. (2011). *Captive Genders. Trans embodiment and the prison industrial complex.* AK Press.

Teo, T. (2010). What is Epistemological Violence in the Empirical Social Sciences? *Social and Personality Psychology Compass*, 4/5, 295–303.

Tiscornia, S. (Comp.) (2004). *Burocracias y violencia: estudios de antropología jurídica*. Facultad de Filosofia y Letras, UBA.

Zibechi, R. (2015). La violencia estatal y el discurso de los Derechos Humanos. En: *Latiendo Resistencia*. *Mundos Nuevos y Guerras de Despojo*. Editorial Palapa, 59-65.

6. Carga horaria

Cuatro horas semanales.

7. Actividades planificadas

Las clases articularán la exposición a cargo del equipo docente con la participación crítica por parte de lxs estudiantes. Se propondrán actividades para propiciar la lectura de los textos de cada clase. Se incentivará la participación a lo largo de los encuentros, con actividades tales como debates guiados, exposición individual o grupal de temas y textos específicos, discusiones en grupos y puesta en común, aplicación a temáticas de actualidad, entre otros.

La participación en clase será un elemento importante de la evaluación y la calificación

finales.

8. Condiciones de regularidad y régimen de promoción

El seminario tendrá una carga horaria de cuatro horas semanales, lxs estudiantes deberán asistir a no menos del 80% de las reuniones. La profesora colocará una nota de cursada a partir de los dos exámenes parciales y la participación en clase. Para que lxs estudiantes estén habilitadxs a entregar el trabajo monográfico final la misma no podrá ser inferior a cuatro 4 (cuatro) puntos. La calificación final resultará del promedio de ambas notas.

Para la nota de cursada se considerarán la participación en clase, el proceso de cada estudiante a lo largo del cuatrimestre, y su compromiso con los trabajos individuales y grupales propuestos en clase. Para el trabajo final se considerará el cumplimiento de las pautas formales requeridas, la pertinencia para la temática del seminario, y la capacidad de argumentar y posicionarse

respecto de los materiales ofrecidos e ir más allá de ellos.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) Nº 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

9. Recomendaciones

No existen recomendaciones específicas en términos de correlatividades.

Firma

Aclaración: Dra. Moira Pérez

Cargo: Docente Auxiliar Interina. Fundamentos de Filosofía.

Dra. Verónica Tozzi Thompson

Directora del Departamento de Filosofía